DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Y JUSTICIA

DECRETO Nº 11.197.

75

Resolución XXX

POR EL CUAL SE REORGANIZA LA H. JUNTA MUNICIPAL DEL PUEBLO DE FUERTE OLIMPO.-

-----oOo-----

Asunción, Diciembre 10 de 1945.-

N. 2.505.-

VISTOS: el expediente con Entrada Nº 4.560, de la Delegación de Gobierno de López de Filippis; el dictamen favorable de la Dirección de Municipalidades; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 915,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A:

Art. 1º.-Reorganízase provisionalmente la H. Junta Municipal del pueblo de Fuerte Olimpo, en la siguiente forma:

TITULARES:

Señores Cirilo Pereira, José A. Ortiz, Pedro A. Valiente, Daniel Vargas, Justo Segovia y Pedro Ayala.-

SUPLENTES:

Señores Clodomiro Candia, Braulio Machuca y Ramón Valinotti.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-